

Ahora alza promedio de la luz es de 7.1% y abren tercer proceso de subsidio

La ayuda es para hogares del 40% más vulnerable del RSH y va de \$40.000 a \$70.000.

M. G. C.

Este martes 1 de julio entró en vigor un nuevo incremento en las cuentas de la luz, con un promedio de 7,1%, lo que fue aprobado por la Comisión Nacional de Energía (CNE).

En mayo, la CNE emitió su Informe Técnico Definitivo de Fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional, en el que fue abordada tal alza, teniendo en cuenta elementos como el precio del dólar y el

IPC, entre otros.

Este nuevo incremento se relaciona con la estabilización semestral, y nada tiene que ver con las alzas producto de la normalización iniciada en 2024 tras el congelamiento de las tarifas por la pandemia de coronavirus.

Se espera que la tarifa eléctrica no vuelva a sufrir modificaciones hasta el próximo año, y debido a este nuevo golpe a los presupuestos familiares, el gobierno abrió

una tercera convocatoria para postular al subsidio eléctrico, que estará disponible hasta el próximo martes 15 de julio.

El ministro de Energía, Diego Pardow, entregó ayer detalles de la nueva convocatoria para postular al subsidio, destinado a las familias del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH), la ayuda oscilará entre \$40.000 (hogares de una sola persona), \$50.000 (dos personas) y \$70.000 (cuatro o más personas).

“El ajuste, que es del orden del 7,1% a nivel nacional, aún no se produce. Lo veremos en

algún momento del segundo semestre, cuando se tome razón (por la Contraloría General de la República, lo que se aguarda que suceda pronto) y se publique el decreto respectivo”, explicó el secretario de Estado en una actividad con vecinos en Estación Central.

Y agregó que “para postular lo único que necesitan es su cuenta de la luz, su Clave Única y pertenecer al 40% más vulnerable del RSH. Para acceder al beneficio deben tener su cuenta al día, pero si están con deuda morosa pueden postular igual y luego acceder a un convenio de pago con su empresa eléctrica”.

Según cálculos de la empresa SCE Ingeniería y Regulación, recogidos por El Dinamo, el alza en las principales ciudades del país podría ser el siguiente: Antofagasta 11,6%; Copiapó 10%; Coquim-



Esta nueva alza se relaciona con la habitual estabilización semestral de las tarifas eléctricas. / PIXABAY

bo 9,7%; Valparaíso 7,6%; Santiago 7,4%; Rancagua, Talca, Chillán, Concepción y Temuco entre 7% y 7,3%; Osorno, 1,8%, y Puerto Montt 1,5%.

Para pedir el beneficio hay que entrar a www.subsidioelectrico.cl o en la recién lanzada plataforma www.ventanillaunicasocial.gob.cl con la ClaveÚnica. Quienes no tienen ClaveÚnica pueden postular en sucursales y plataformas de ChileAtiende.